

POSADAS, 27 0CT 2014

VISTO: El Expediente S01:0003406/2014, Secretaría General de Extensión Universitaria – Acta Compromiso Conformación del Consejo del Sector Social de la Economía de Misiones entre la Subsecretaría de Promoción del Sector Social de la Economía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones, el Instituto de Fomento Agro Industrial, la Universidad Nacional de Misiones y la Municipalidad de la Ciudad de Posadas; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto establecer canales de diálogo y colaboración y trabajo conjunto para la conformación del Consejo del Sector Social de la Economía de Misiones.

QUE, a fs. 2 la Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante Dictamen Nº 251/14, opina que no existen objeciones legales que formular.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento en su Despacho Nº 051/14 sugiere que se apruebe dicho Convenio.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los consejeros presentes en la 4ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 22 de Octubre de 2014.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Acta Compromiso Conformación del Consejo del Sector Social de la Economía de Misiones suscripto entre la Subsecretaría de Promoción del Sector Social de la Economía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones, el Instituto de Fomento Agro Industrial, la Universidad Nacional de Misiones y la Municipalidad de la Ciudad de Posadas el día 22 de Septiembre de 2014, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº

-14

KaW

Dr. AMBROLIO CESAR LAFUENTE

a/e. Sperioria - onsejo Superior Universidad Nacional de Misiones Meter. JAVIER CORTARI -

Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
C O N S E J O S U P E R I O R
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº

POSADAS, 27 0CT 2014



2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

ACTA COMPROMISO

Entre la SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem Nº 638, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por el Señor Subsecretario, Lic. D. Federico LUDUEÑA; el MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, con domicilio en la calle Santa Fe Nº 343, ciudad de Posadas, Provincia de MISIONES, representado en este acto por el Señor Ministro de Trabajo y Empleo, Dr. D. Jorge Guido VALENZUELA; el INSTITUTO DE FOMENTO AGRO INDUSTRIAL, con domícilio en la calle San Lorenzo N° 2152, ciudad de Posadas, Provincia de MISIONES, representado en este acto por el Señor Presidente, Tec. Agr. D. Ricardo MACIEL; la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, con domicilio en la calle Ruta 12 kilómetro 7 y medio, ciudad de Posadas, Provincia de MISIONES, representada en este acto por Señor Rector, Mgter. D. Javier GORTARI; el MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE POSADAS, con domicilio en la calle San Martin Nº 1579, ciudad de Posadas, Provincia de MISIONES, representada en este acto por el Señor Secretario de Promoción del Desarrollo, Ing. D. Luis Enrique LICHOWSKI; convienen en suscribir la presente Acta Compromiso, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: Las PARTES se comprometen a establecer canales de diálogo y colaboración y trabajo conjunto para la conformación del CONSEJO DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA DE MISIONES.

SEGUNDA: El CONSEJO DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA DE MISIONES será un espacio permanente de intercambio, discusión y articulación de acciones que contribuyan a la promoción y el fortalecimiento de las unidades productivas del

que contribuyan a la pro

Lud Balo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
C O N S E J O S U P E R I O R
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 I/2
MIGHEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº

01 - 14

POSADAS, 27 0CT 2014



Ministorio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social *2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Sector Social de la economía de la Provincia de MISIONES, a la atención de sus problemáticas y a su integración en el desarrollo económico local y regional.

TERCERA: El CONSEJO DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA DE MISIONES, a conformarse, tendrá los siguientes objetivos:

- desarrollar estrategias destinadas a fortalecer la sustentabilidad de las unidades productivas del sector social de la economía, la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de sus trabajadores;
- promover la asociatividad y la mejora de las capacidades de los trabajadores que se desempeñan en el sector social de la economía, a través de acciones de capacitación y formación profesional;
- fomentar la integración de las unidades productivas del sector social de la economía en cadenas de valor de la economía tradicional;
- apoyar procesos de formalización de los productores del sector social de la economía;
- promover la calidad de los procesos de producción que llevan las unidades productivas del sector social de la economía;
- 6) apoyar las buenas prácticas de manufactura así como la promoción y cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo dentro del sector social de la economía;
- 7) promover en el marco del diálogo social la participación de todos los actores vinculados con las problemáticas del sector en el desarrollo de estrategias para su abordaje.

CUARTA: Las PARTES se comprometen a promover en el marco del diálogo social la participación de otros municipios y/o actores del mundo de la producción y el tratajo, así como instituciones técnicas y organizaciones de la Sociedad Civil, en el

Dr. Willyander Forth





MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES CONSEJO SUPERIOR CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2 MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº

27 OCT 2014 POSADAS,



Ministerio de Trabajo, Empleo y Leguridad Social

*2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

proceso de conformación del CONSEJO DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA DE MISIONES.

QUINTA: La efectiva conformación del CONSEJO DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA DE MISIONES y las acciones que se deriven de la presente Acta Compromiso se instrumentarán a partir de la suscripción de Convenios específicos.

A todos los efectos que pudieren derivarse de la presente Acta, las PARTES constituyen domicilio en los lugares indicados en el proemio de la presente. En dichos domicilios se tendrán por válidas todas las notificaciones, diligencias y procedimientos que fueren necesarios realizar.

En prueba de conformidad, las PARTES suscriben el presente Convenio en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 22 días del mes de septiembre de 2014, en CINCO (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. D. FEDERICO LUDUEÑA SUBSECRETARIO SUBSECRETARIA DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA MINISTERIO DE TRAHAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DR. D. JOHGE GUIDO VALENZUELA MINISTRO

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO PROVINCIA DE MISIONES

TEC. AGR. D. RIGARDO MACIEL PRESIDENTE INSTITUTO DE FOMENTO AGRO INDUSTRIAL PROVINCIA DE MISIONES

MOJER. D. JAVIER GORTARI RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

PROVINCIA DE MISIONES

ING. D. LUIS ENRIQUE LICHOWS !! SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARRALIO PROVINGIA DE MISIONES